GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Paz
Territorial y Reconciliación

paraíso de todos

EL SECRETARIO DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que GENNER ANTONIO BUITRAGO BARBETTI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6537290 de Yotoco, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: PROFESIONAL, suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	10	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Vo. Bo. MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Proyectó y transcribió: Karen Julieth Gómez – Abogada Ps
Revisó: Luz Karime Carvajal Castro- Abogada Asesora Ps